

CONTESTACION DEMANDA ARNULFO GUZMAN FIERRO

Soporte Tecnico <je_ka17@hotmail.com>

Vie 2/07/2021 5:02 PM

Para: Juzgado 01 Promsiculo Familia - Caqueta - Puerto Rico <jprfaprico@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (21 MB)

CONTESTACION.pdf; RECURSO.pdf; anexos.pdf;

buenas tardes me permito dar contestación del señor ARNULFO GUZMAN FIERRO

Neiva 2 de Julio de 2021

SEÑOR:

JUEZ PRIMISCUO DE FAMILIA DE PUERTO RICO

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE SUCESION INTESTADA

ASUNTO: PRESENTACION DE EXCEPCION PREVIA

DEMANDANTE: BETTY JOHANA GUZMAN FIERRO

DEMANDADOS: HEREDEROS DE LUIS ALBERTO GUZMAN Y ANGELICA FIERRO DE GUZMAN

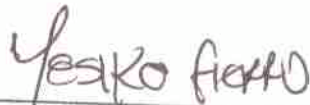
RADICADO: 2021- 00088-00

JESICA LORENA FIERRO ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía: 1.075.251.467 expedida en Neiva actuando en representación del señor **ARNULFO FIERRO ORTIZ** identificado con cedula de ciudadanía 93.385.518. Expedida en Ibagué quien a su vez actúa como heredero de los señores **LUIS ALBERTO GUZMAN** y **ANGELICA FIERRO DE GUZMAN** según poder que adjunto al presente escrito y que ruego se me reconozca personería para actuar, presento la excepción previa de Ineptitud de la demanda por falta de requisitos formales o por indebida acumulación de pretensiones descrita en el numeral 5 del artículo 100 del código General del Proceso por lo siguiente:

Se presento demanda de sucesión intestada de los señores **LUIS ALBERTO GUZMAN** y **ANGELICA FIERRO DE GUZMAN**, mediante auto interlocutorio 139 de fecha 19 de abril de 2021 que declaro abierto el proceso de sucesión, sin embargo como prueba del fallecimiento de la señora **ANGELICA FIERRO DE GUZMAN** se presento un registro civil de defunción que no es legible, pues se puede observar en este el indicativo serial 09279000, pero al entrar a verificar los datos el nombre de la causante no se puede leer, además la fecha en la que ocurrió la muerte no se puede evidenciar. Al tratarse de un documento obligatorio deben poderse identificar de manera inequívoca todos los datos que se encuentren en este, es decir poder identificar a la persona, fecha en que murió entre otras, al ser expedido por la entidad correspondiente como lo es la Registraduría Nacional del Estado Civil este documento único, conducente y pertinente para demostrar la muerte en Colombia tal como lo indica el numeral 1 del artículo 489 del Código General del Proceso.

Por lo anteriormente expuesto solicito a usted señor Juez se declare la **EXCEPCION PREVIA** de Ineptitud de la demanda por falta de requisitos formales o por indebida acumulación de pretensiones por los motivos anteriormente expuestos.

Cordialmente,



JESICA LORENA FIERRO ORTIZ

CC. 1.075.251.467 Expedida en Neiva H

T.P. 338.443 del C.S.J.



SEÑOR:
JUEZ PROMISCO DE FAMILIA DE PUERTO RICO – CAQUETA
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE SUCESION INTESTADA
ASUNTO: CONTESTACION DEMANDA
DEMANDANTE: BETTY JOHANA GUZMAN FIERRO
DEMANDADOS: HEREDEROS DE LUIS ALBERTO GUZMAN Y ANGELICA FIERRO DE GUZMAN
RADICADO: 2021- 00088-00

JESICA LORENA FIERRO, abogada en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.251.467 de Neiva H., y portadora de la tarjeta profesional No. 338.443, expedida por el C.S.J en mi carácter de apoderada judicial del señor **ARNULFO GUZMAN FIERRO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.93.385.518., según mandato que adjunto, presento señor Juez contestación a la demanda en los siguientes términos:

A LAS DECLARACIONES

Respecto a las declaraciones se están de acuerdo y se solicita que se declaren todas excepto la cuarta en donde nos oponemos en cuanto a que se declare como único para realizar la partición y adjudicación de bienes al Poderdante **HERNANDO GONZALEZ SOTO**, y en su lugar se me nombre a mi como apoderada judicial designada del señor **ARNULFO GUZMAN FIERRO**, de lo contrario se nombre a uno de la lista de auxiliares de la Justicia.

A LOS HECHOS

AL HECHO PRIMERO: Se presume cierto, se aportó con la presentación de la demanda un registro civil de defunción de la señora **ANGELICA FIERRO DE GUZMAN**, pero en el traslado de la demanda, tanto las letras como los números están muy borrosos.

AL HECHO SEGUNDO: Es cierto.

AL HECHO TERCERO: Es cierto.

AL HECHO CUARTO: Es cierto.

AL HECHO CINCO: No es cierto, El señor **LUIS ALBERTO GUZMAN FIERRO** dejó de convivir con la señora **ANGELICA FIERRO DE GUZMAN** desde el año 1980 e inicio una comunidad de Vida con la señora **CENIDA ESCOBAR** de la cual surgió una sociedad patrimonial.

AL HECHO SEXTO: Es parcialmente cierto Al momento del fallecimiento de la señora **ANGELICA FIERRO DE GUZMAN** la sociedad conyugal que existió entre los causantes quedo disuelta, en estado de liquidación.

AL HECHO SEPTIMO: Es cierto.

AL HECHO OCTAVO: NO ES CIERTO, Si se llevó a cabo una reunión donde todos los herederos estuvieron presentes, no existe conflictos de intereses como tampoco una supremacía de mi prohijado, este simplemente de su profesión como comerciante tenía una relación cercana a su padre como no la tenía ninguno de sus otros hijos, tampoco se pretendió desconocer bienes que como dice el hecho



octavo de la demanda " bienes que hubiesen podido corresponder a la sucesión de la señora ANGELICA FIERRO DE GUZMAN" es claro que no se realizó y fue por que ninguno de los herederos la inició, es por eso que los bienes hasta el momento en que falleció el señor LUIS ALBERTO GUZMAN estuvieron bajo su administración y disposición.

Respecto a las peticiones realizadas a los bancos BANCOLOMBIA y BANCO AGRARIO y al ICA, se encuentra en las pruebas que se radicaron en sus respectivas oficinas.

AL HECHO NOVENO: a mi prohijado no le consta que tuvieron contacto permanente, por el contrario, durante años estos nunca vinieron a visitar al señor LUIS ALBERTO GUZMAN, ni siquiera en su última etapa de vida, se desconoce si los demás herederos han recibido amenazas, y mucho menos del motivo de estas, por lo que lo indicado fue que hubiera realizado la denuncia para que la Fiscalía General de la Nación realice la respectiva investigación.

AL HECHO DECIMO: Es cierto, se requiere que se nombre un albacea que sea alguien con la experiencia necesaria en el tema.

AL HECHO DECIMO PRIMERO: Es parcialmente cierto, pues se desconoce si llegare a existir personas con vocación hereditaria.

AL HECHO DECIMO SEGUNDO: Es cierto.

AL HECHO DECIMO TERCERO: Es cierto.

AL HECHO DECIMO CUARTO: Es cierto.

ACLARACIONES A LOS HECHOS

A continuación, se narrarán brevemente las situaciones fácticas del caso en cuestión: Los causantes LUIS ALBERTO GUZMAN y ANGELICA FIERRO DE GUZMAN contrajeron matrimonio en el año 1968 y se trasladaron a la ciudad de Ibagué en el departamento del Tolima, el señor LUIS ALBERTO GUZMAN años después terminó la convivencia con su esposa y se trasladó de nuevo para el municipio de San Vicente del Caguán en donde inició una comunidad de Vida con la señora CENIDA ESCOBAR.

Como se puede observar todas las propiedades que reposan en cabeza del CAUSANTE fueron adquiridas con posterioridad al año 1980 y fueron producto de un trabajo en equipo con la señora CENIDA ESCOBAR.

Mi prohijado compartía el mismo gusto de su padre, por las actividades agropecuarias y ganaderas, y ambos desempeñaban las mismas profesiones, aclarando que cada uno tenía su patrimonio autónomo, pero debido a la avanzada edad y problemas de salud el señor ARNULFO fue quien le ayudó con ciertos negocios.

Posterior a la muerte del señor LUIS ALBERTO se reunieron los herederos en donde se habló del tema de la sucesión, igualmente en esta se encontraba la señora CENIDA TAVERA quien fue la compañera permanente del causante, ella expuso que tenía derecho pues estos habían construido por más de treinta años un capital juntos, luego de plantearse diferentes propuestas y contrapuestas no se llegó a ningún acuerdo, por lo que iniciaron el proceso que hoy en día nos ocupa.

Para nadie es un secreto que el municipio de residencia del señor LUIS ALBERTO GUZMAN ha existido un conflicto armado por más de cincuenta años, es más esta catalogado como zona roja, fue zona de distensión de las FARC, luego siguió siendo el centro de operaciones de este grupo al margen de la ley por muchísimos años, con el acuerdo de paz con este grupo insurgente se creyó que por



PARTIDA DECIMA: un predio (rural o urbano) llamado la BELLEZA ubicado en la vereda el LUZ GRANDE, en el municipio de San Vicente del Caguán, con una extensión aproximada de 87 hectárea, identificado con la cedula catastral y folio de matricula inmobiliaria 425-128612 de la oficina de Registro Instrumentos Publicos de San Vicente del Caguán cuyos linderos se establecen en la resolución del 30 de septiembre de 1978.

Tradición: este predio lo adquirió el señor LUIS ALBERTO GUZMAN mediante compraventa de predio rural según resolución del 30 de septiembre de 1978.

El avalúo de este inmueble asciende a la suma de CUATROSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$435.000.000 MILLONES DE PESOS)

PARTIDA DECIMA PRIMERA: un predio (urbano) ubicado en la CALLE 4 A N6a -39- 43-45 lote 04 manzana 0028 Barrio el centro, en el municipio de San Vicente del Caguán, con una extensión aproximada de 276 M2, identificado con la cedula catastral y folio de matricula inmobiliaria 425-75456 de la oficina de Registro Instrumentos Publicos de San Vicente del Caguán cuyos linderos se establecen en la escritura 465 del 13 de noviembre del 2008 notaria 1 de Florencia.

Tradición: este predio lo adquirió el señor LUIS ALBERTO GUZMAN mediante compraventa de predio rural según escritura 465 del 13 de noviembre del 2008 notaria 1 de Florencia.

El avalúo de este inmueble asciende a la suma de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$170.000.000 MILLONES DE PESOS)

PARTIDA DECIMA SEGUNDA: un predio (urbano) ubicado en la CALLE 79 # 62-51 APTO 502 en BOGOTA con una extensión aproximada de 37.42 M2, identificado con la cedula catastral y folio de matricula inmobiliaria 50C-1652977 de la oficina de Registro Instrumentos Publicos de Bogotá Zona centro cuyos linderos se establecen en la escritura 2077 del 14 del 08 del 2006 notaria 52 de Bogotá.

Tradición: este predio lo adquirió el señor LUIS ALBERTO GUZMAN mediante compraventa de predio rural según escritura 2077 del 14 del 08 notaria 52 de Bogotá.

El avalúo de este inmueble asciende a la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000 MILLONES DE PESOS)

PARTIDA DECIMA TERCERA: Préstamo personal realizado a la señora Betty Johana Guzmán Fierro, dinero que fue entregado a la deudora mediante dos transferencias bancarias a las cuentas de ahorros No. 18325078649 y 06800001029 de Bancolombia los días 24 de marzo de 2020 y 30 de octubre de 2020 como se puede evidenciar con los comprobantes de consignación 9289737545 y 9346784793 por parte del señor Luis Alberto Guzmán.

PARTIDA DECIMA CUARTA:

BIENES MUEBLES SOMETIDOS A REGISTROS:

- CAMIONETA marca MITSUBISHI, PLACA KJT882 modelo 2011, color rojo palma, cubicaje 3200 de servicio particular de CHASIS MMBJNKB80BD024740 adquirido mediante escritura, compraventa, registrada en el INSTITUTO DE TRASPORTES Y TRANSITO DEL HUILA.
- MOTOCICLETA marca HONDA modelo 2017 color NEGRO-BLANCO de servicio PARTICULAR con PLACA DNQ40E Línea XR150L de MOTOR KD07E2185521 CHASIS y/o SERIAL 9FMKD0720HF001060 certifica la sede administrativa de Transito San Vicente del Caguán Caquetá como propietaria referenciado el señor LUIS ALBERTO GUZMAN.

CUENTAS BANCARIAS:

CUENTAS BANCARIAS:

Dirección: Calle 9 18 SUR # 1-24-3 Villa Ferro
Dirección: Calle 9 18 SUR # 1-24-3 Villa Ferro
Contacto: 3105417491@hotmail.com



- CUENTA DE AHORROS No. 075650052323 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
La suma de *UN MILLÓN OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 PESOS* \$(1,087,884.00)
- CUENTA DE AHORROS No. 47310682205 DE BANCOLOMBIA
La suma de *CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS DIESCIENTEMIL OCHOSCIENTOS CIENCUENTA Y OCHO PESOS* \$ 459.817.858.58 en cuenta de ahorros PLAN PREMIUM

PASIVOS:

PRESTAMO BANCARIO 1: realizado por el Banco Agrario al señor LUIS ALBERTO GUZMAN por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (150.000.000) MTC el día 11 de mayo del año 2016 identificado con el número 725075650178418 del cual a la fecha presenta un saldo de NOVENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO SETECIENTOS VEINTI CINCO PESOS 96.388.725 pesos Según se evidencia con el extracto del crédito.

PRUEBAS

- Copia autentica del registro Civil de Nacimiento del señor ARNULFO GUZMAN FIERRO.
- Copia de la cedula del señor ARNULFO GUZMAN FIERRO.
- Certificados de los bienes inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 425-75456; 425-32307; 425-69362; 425-12862; 425-23389, 425-12862 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de San Vicente del Caguán, y matrícula inmobiliaria N° 50C-1652977 de la Oficina de Registros Públicos de Bogotá ZONA CENTRO.
- Certificado del instituto de transportes y tránsito del Huila de camioneta MITSUBISHI de PLACA KJT882
- Certificado universitario de la SEDE OPERATIVA DE TRANSITO SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETÁ de la motocicleta HONDA modelo 2017 PLACA DNQ40E.
- Certificación y extracto Bancario del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA del señor LUIS ALBERTO GUZMAN
- Certificación Bancaria de BANCOLOMBIA del señor LUIS ALBERTO GUZMAN
- Comprobantes de las dos consignaciones realizadas a la señora Betty Johana Guzmán Fierro cada una por TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000.) de Bancolombia.
- Poder otorgado por la demandante con la respectiva presentación personal ante el notario del círculo de San Vicente del Caguan.

ANEXOS

Me permito anexar a mi favor poder para actuar para que me sea reconocida la personería jurídica para actuar como los documentos aducidos como pruebas.

NOTIFICACIONES

Mi representado ARNULFO GUZMAN FIERRO podrá recibir notificaciones en la CRA 2# 3ª-26 Palmeras Bajas en el municipio de San Vicente del Caguán. Teléfono 3112970791 correo electrónico amol-guz@hotmail.com



Penna & Rocha
Asesores Jurídicos

La suscrito recibirá en la secretaria de su despacho o en la Calle 9 1BSUR· 1-24 VILLA FERRO en el Municipio de San Vicente del Caguán o en la Calle 7 No. 6 – 24 oficina 1203 Edificio Banco Agrario en la ciudad de Neiva Huila, teléfono 3208609467 correo electrónico je_ka17@hotmail.com

Del señor Juez

Cordialmente,

Jesica Fierro

JESICA LORENA FIERRO ORTIZ

CC. 1.075.251.467 Expedida en Neiva (H)

T.P. 338.443 del C.S.J.



REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

8062989

1 Parte básica 2 Parte compl.
720601- 11406

OFICINA 3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) 4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría 5 Código
REGISTRO CIVIL NOTARIA PRIMERA. IBAGUE. 6001.

SECCION GENERAL

INSCRITO 6 Primer apellido 7 Segundo apellido 8 Nombres
Guzman. Fierro Arnulfo
SEXO 9 Masculino o Femenino 10 Masculino ☒ Femenino ☐ 11 Día 12 Mes 13 Año
Masculino ☒ Femenino ☐ FECHA DE NACIMIENTO 01 Junio 1.972.
LUGAR 14 País 15 Departamento, Int., o Com. 16 Municipio
NACIMIENTO Colombia. Tolima. Ibagué

SECCION ESPECIFICA

DATOS 17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento 18 Hora
DEL NACIMIENTO BARRIO VEINTE DE JULIO. - - - - -
19 Documento presentado-Antecedente (Cert. médico, Acta parroq, etc.) 20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento 21 No. licencia
PARTIDA DE BAUTISMO.
MADRE 22 Apellidos (de soltera) 23 Nombres 24 Edad actual
FIERRO. ANGELICA..
25 Identificación (clase y número) 26 Nacionalidad 27 Profesión u oficio
C.C.No. 26.642.983 de San Vicente del Caguan. COLOMBIANA. HOGAR..
PADRE 28 Apellidos 29 Nombres 30 Edad actual
GUZMAN. LUIS ALBERTO
31 Identificación (clase y número) 32 Nacionalidad 33 Profesión u oficio
(NO PRESENTE) COLOMBIANO. AGRICULTOR..
DENUNCIANTE 34 Identificación (clase y número) 35 Firma (autógrafa)
C.C.No. 26.642.983 de San Vicente del Caguan. Angelica Fierro
36 Dirección postal y municipio:
BARRIO VEINTE DE JULIO.
TESTIGO 38 Identificación (clase y número) 37 Nombre: ANGELICA GUZMAN.
40 Domicilio (Municipio) 39 Firma (autógrafa)
TESTIGO 42 Identificación (clase y número) 41 Nombre:
44 Domicilio (Municipio) 43 Firma (autógrafa)
FECHA DE INSCRIPCION 46 Día 47 Mes 48 Año
29 NOVIEMBRE. 1.983.-
ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL



LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE IBAGUE

Coy te que la presente fotocopia es fiel reproducción de su original que obra en el folio c
indicativo Serial No. 8062989 de esta Notaria. Se expide a solicitud
del interesado, VALIDO PARA Ibagué.

[Signature]

26 MAR 2021

DORIS MORA ORREGO
Notaria

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

Firma del padre que hace el reconocimiento

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

NOTAS

NOV 30-83 Exp 2408 J.
 Jan 21-84 Exp 2408 J.
 Juan 15/92
 Abel 19/92
 11/20/95



LUS N
 OFICINA
 REGISTRO
 CIVIL
 INSCRITO
 SEXO
 LUGAR
 NACI-
 MIENTO
 DATOS
 DEL
 NACI-
 MIENTO
 MADRE
 PADRE
 DENUN-
 CIANTE
 TESTIGO
 TESTIGO
 FECHA
 DE
 INSCRIP-
 CION

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
93.385.518

NUMERO

GUZMAN FIERRO

APELLIDOS

ARNULFO

NOMBRES

Arnulfo Guzman Fierro
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1972**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

03-AGO-1990 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4401000-67164491-M-0093385518-20071206

01075073400 02 254732796



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DEL CAGUAN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210413972741732542

Nro Matrícula: 425-75456

Página 1 TURNO: 2021-3411

Impreso el 13 de Abril de 2021 a las 11:37:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 425 - SAN VICENTE DEL CAGUAN DEPTO: CAQUETA MUNICIPIO: SAN VICENTE DEL CAGUAN VEREDA: SAN VICENTE DEL CAGUAN

FECHA APERTURA: 04-12-2008 RADICACIÓN: 2008-2087 CON: ESCRITURA DE: 13-11-2008

CODIGO CATASTRAL: 18753010100000028000400000000000 COD CATASTRAL ANT: 18753010100280004000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESC.4065 13-11-2008 NOT.1 DE FCIA CON UN AREA 273 M2 ART 11 DCTO 1711 DEL 06-07-1984

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 4A #6A-39-43-45. LOTE 04 MANZ 0028 #EL BARRIO CENTRO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 04-12-2008 Radicación: 2008-2087

Doc: ESCRITURA 4065 del 04-12-2008 NOTARIA 1 de FLORENCIA

VALOR ACTO: \$134,900

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN

NIT# 8000957852

A: GUZMAN LUIS ALBERTO

CC# 17620929 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2010-63

Fecha: 19-12-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: C2014-37

Fecha: 03-07-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN**

**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210413972741732542

Nro Matrícula: 425-75456

Pagina 2 TURNO: 2021-3411

Impreso el 13 de Abril de 2021 a las 11:37:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-3411

FECHA: 13-04-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: VICTOR MANUEL GIRALDO BUSTAMANTE

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210413156941732543

Nro Matrícula: 425-32307

Pagina 1 TURNO: 2021-3410

Impreso el 13 de Abril de 2021 a las 11:37:43 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 425 - SAN VICENTE DEL CAGUAN DEPTO: CAQUETA MUNICIPIO: SAN VICENTE DEL CAGUAN VEREDA: PUENTE PALMA

FECHA APERTURA: 25-05-1987 RADICACIÓN: 87-2252 CON: ESCRITURA DE: 13-05-1987

CODIGO CATASTRAL: 187530004000000010049000000000 COD CATASTRAL ANT: 18753000400010049000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOS LINDEROS CONSTAN EN LA ESC. N. 46 DEL 23.04.87 DE LA NOTARIA UNICA DE SAN VICENTE EXTENSION APROXIMADA: 145 HECTAREAS.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

1-REGISTRO DEL 03-01-1968 ADJUDICACION DE BALDIOS QUE HICIERA EL INCORA SEGUN RESOLUCION NRO 18628 DEL 29-12-1967 AL SR AYMER MU/ OZ DUSSAN .-2-REGISTRO DEL 13-05-1987 COMPRAVENTA REALIZADA MEDIANTE ESC NRO 46 DEL 23-04-1987 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN .- 3-REGISTRO DEL 19-09-1997 COMPRAVENTA REALIZADA MEDIANTE ESC NRO 204 DEL 19-09-1997 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

2) FINCA LA FLORESTA #

1) SIN DIRECCION . LA ARGENTINA HOY "SAN JAVIER"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 03-01-1968 Radicación: SN

Doc: RESOLUCION 18628 del 29-12-1967 INCORA de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: OSORIO ROJAS JOSE MARIA

CC# 4966025 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 13-05-1987 Radicación: 2252

Doc: ESCRITURA 46 del 23-04-1987 NOTARIA UNICA de SAN VICENTE

VALOR ACTO: \$291,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210413156941732543

Nro Matrícula: 425-32307

Página 2 TURNO: 2021-3410

Impreso el 13 de Abril de 2021 a las 11:37:43 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: OSOSRIO ROJAS JOSE MARIA

A: MUÑOZ DUSSAN AYMER

CC# 4968034 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 03-08-1994 Radicación: 6217

Doc: ESCRITURA 117 del 01-08-1994 NOTARIA UNICA de SAN VICENTE

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA EN PRIMER GRADO DE CUANTIA INDETERMINADA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ DUSSAN AYMER

CC# 4968034 X

A: BANCO GANADERO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 19-09-1997 Radicación: 1997-1112

Doc: ESCRITURA 204 del 19-09-1997 NOTARIA UNICA de SAN VICENTE

VALOR ACTO: \$9,500,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ DUSSAN AYMER

CC# 4968034

A: GUZMAN LUIS ALBERTO

CC# 17620929 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-03-2011 Radicación: 2011-376

Doc: ESCRITURA 66 del 17-03-2011 NOTARIA UNICA de SAN VICENTE DEL CAGUAN

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION E
HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO HOY BBVA COLOMBIA

A: MUÑOZ DUSSAN AYMER

CC# 4968034

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2010-63

Fecha: 19-12-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R
(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: C2014-37

Fecha: 03-07-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA
S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

...

...

...



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN**

**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210413156941732543

Nro Matrícula: 425-32307

Pagina 3 TURNO: 2021-3410

Impreso el 13 de Abril de 2021 a las 11:37:43 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-3410

FECHA: 13-04-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: VICTOR MANUEL GIRALDO BUSTAMANTE

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210413944541732541

Nro Matrícula: 425-69362

Página 1 TURNO: 2021-3412

Impreso el 13 de Abril de 2021 a las 11:37:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 425 - SAN VICENTE DEL CAGUAN DEPTO: CAQUETA MUNICIPIO: SAN VICENTE DEL CAGUAN VEREDA: SAN VICENTE DEL CAGUAN

FECHA APERTURA: 21-12-2000 RADICACIÓN: 2000-1061 CON: ESCRITURA DE: 20-12-2000

CODIGO CATASTRAL: 187530101000000120020000000000 COD CATASTRAL ANT: 18753010100120020000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOS LINDEROS CONSTAN EN LA ESCRITURA NUMERO 271 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2000. NOTARIA UNICA DE SAN VICENTE. EXTENSION APROXIMADA: 298 METROS CUADRADOS.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 4A # 6A-56-60

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-12-2000 Radicación: 2000-1061

Doc: ESCRITURA 271 del 20-12-2000 NOTARIA UNICA de SAN VICENTE

VALOR ACTO: \$2,385,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN

A: ESCOBAR DE VARGAS CENIDA

CC# 26642951 X

A: GUZMAN LUIS ALBERTO

CC# 17620929 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 21-12-2000 Radicación: 2000-1061

Doc: ESCRITURA 271 del 20-12-2000 NOTARIA UNICA de SAN VICENTE

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: : 120 DECLARACION DE CONSTRUCCION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ESCOBAR DE VARGAS CENIDA

CC# 26642951 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN**

**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210413944541732541

Nro Matrícula: 425-69362

Pagina 2 TURNO: 2021-3412

Impreso el 13 de Abril de 2021 a las 11:37:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: GUZMAN LUIS ALBERTO

CC# 17620929 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2010-63

Fecha: 19-12-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: C2014-37

Fecha: 03-07-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-3412

FECHA: 13-04-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: VICTOR MANUEL GIRALDO BUSTAMANTE

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210525578043261079

Nro Matrícula: 425-12862

Pagina 1 TURNO: 2021-4596

Impreso el 25 de Mayo de 2021 a las 09:37:23 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 425 - SAN VICENTE DEL CAGUAN DEPTO: CAQUETA MUNICIPIO: SAN VICENTE DEL CAGUAN VEREDA: LUZ GRANDE

FECHA APERTURA: 04-12-1980 RADICACIÓN: 80-3045 CON: RESOLUCION DE: 05-11-1980

CODIGO CATASTRAL: 187530004000000010051000000000 COD CATASTRAL ANT: 18753000400010051000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

" PUNTO DE PARTIDA: SE TOMO COMO TAL EL N. 1 EN EL CUAL CONCURREN LAS COLINDANCIAS DE CELINO BUSTOS, JOSE MARIA OSORIO Y EL PETICIONARIO. COLINDA ASI: NORTE: CON JOSE MARIA OSORIO EN 780 M. DEL 1 AL 33. ESTE: CON FIDELINA LOZADA EN 1068 M. DEL 33 AL 16. SUR: CON GENTIL BUSTOS EN 485 M. DEL 16 AL 13. OESTE: CON CELINO BUSTOS EN 1791 M. DEL 13 AL 1 Y ENCIERRA. EXTENSION APROXIMADA: 87 HECTAREAS; 9.000 METROS CUADRADOS

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION. " LA BELLEZA "

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 05-11-1980 Radicación: 3045

Doc: RESOLUCION 8763 del 30-09-1978 INS.COL.REF.A. de FLORENCIA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INST. COL. DE LA REF. AGRARIA

A: TEJADA CABALLERO LEOPOLDO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 27-11-1984 Radicación: 4889

Doc: ESCRITURA 20 del 07-11-1984 NOTARIA UNICA de SAN VICENTE

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TEJADA CABALLERO LEONARDO

A: GUZMAN LUIS ALBERTO

X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210525578043261079

Nro Matrícula: 425-12862

Pagina 2 TURNO: 2021-4596

Impreso el 25 de Mayo de 2021 a las 09:37:23 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 16-12-1988 Radicación: 6324

Doc: ESCRITURA 182 del 05-12-1988 NOTARIA UNICA de SAN VICENTE

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA DE 1ER.GRADO EN UNA CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUZMAN LUIS ALBERTO

X

A: CAJA AGRARIA

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2010-63

Fecha: 19-12-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: C2014-37

Fecha: 03-07-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-4596

FECHA: 25-05-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: VICTOR MANUEL GIRALDO BUSTAMANTE



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210629917744560310

Nro Matrícula: 425-23389

Pagina 1 TURNO: 2021-5383

Impreso el 29 de Junio de 2021 a las 08:46:13 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 425 - SAN VICENTE DEL CAGUAN DEPTO: CAQUETA MUNICIPIO: SAN VICENTE DEL CAGUAN VEREDA: EL BILLAR

FECHA APERTURA: 14-09-1984 RADICACIÓN: 84-3756 CON: RESOLUCION DE: 13-09-1984

CODIGO CATASTRAL: 187530004000000010050000000000 COD CATASTRAL ANT: 18753000400010050000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOS LINDEROS CONSTAN EN LA RESOLUCION N. 9026 DE 24.11.78 INCORA DE FLORENCIA. EXTENSION APROXIMADA: 42 HS. 1750 M2

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION , "LA ARGELIA N.2"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-09-1984 Radicación: 3756

Doc: RESOLUCION 9026 del 24-11-1978 INCORA de FLORENCIA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO COL. REFORMA AGRARIA

A: LOSADA FIDELINA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 27-11-1984 Radicación: 4888

Doc: ESCRITURA 19 del 06-11-1984 NOTARIA UNICA de SAN VICENTE

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOZADA DE TEJADA FIDELINA

A: GUZMAN LUIS ALBERTO

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-11-1988 Radicación: 5770

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN**

**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210629917744560310

Nro Matrícula: 425-23389

Página 3 TURNO: 2021-5383

Impreso el 29 de Junio de 2021 a las 08:46:13 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-5383

FECHA: 29-06-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA



El Registrador: VICTOR MANUEL GIRALDO BUSTAMANTE

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO**

**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210312472140569380

Nro Matrícula: 50C-1652977

Página 2 TURNO: 2021-169508

Impreso el 12 de Marzo de 2021 a las 10:32:17 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-08-2006 Radicación: 2006-86849

Doc: ESCRITURA 2077 del 14-08-2006 NOTARIA 52 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION Y ADICION A LA ESCRITURA # 975 DEL 18-4-2006 NOTARIA 52 DE BOGOTA EN CUANTO A LAS ASIGNACIONES DE USOS EXCLUSIVOS DE PARQUEOS PARA LOS APARTAMENTOS-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: RAMIREZ RAMIREZ RICARDO

CC# 19497560 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 13-12-2007 Radicación: 2007-136874

Doc: ESCRITURA 2184 del 11-10-2007 NOTARIA 52 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$30,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ RAMIREZ RICARDO

CC# 19497560

A: GUZMAN FIERRO ANGIE VANESSA

CC# 65784970 X

A: GUZMAN LUIS ALBERTO

CC# 17620929 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-06-2009 Radicación: 2009-58755

Doc: ESCRITURA 1274 del 04-06-2009 NOTARIA 52 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA -DEL 50%-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUZMAN FIERRO ANGIE VANESSA

CC# 65784970

A: FIERRO DE GUZMAN ANGELICA

CC# 26642983 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 03-09-2012 Radicación: 2012-81538

Doc: ESCRITURA 2303 del 08-08-2012 NOTARIA CINCUENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$41,560,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA NUDA PROPIEDAD: 0308 COMPRAVENTA NUDA PROPIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIERRO DE GUZMAN ANGELICA

CC# 26642983

DE: GUZMAN FIERRO ANGIE VANESSA

CC# 65784970

A: ROMAN GUZMAN EMILIANO

X MENOR DE EDAD

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 03-09-2012 Radicación: 2012-81538

Doc: ESCRITURA 2303 del 08-08-2012 NOTARIA CINCUENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: RESERVA DERECHO DE USUFRUCTO: 0333 RESERVA DERECHO DE USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: GUZMAN LUIS ALBERTO

CC# 17620929



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210312472140569380

Nro Matricula: 50C-1652977

Pagina 1 TURNO: 2021-169508

Impreso el 12 de Marzo de 2021 a las 10:32:17 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 05-05-2006 RADICACIÓN: 2006-41258 CON: ESCRITURA DE: 25-04-2006

CODIGO CATASTRAL: AAA0195CXAFCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 975 de fecha 18-04-2006 en NOTARIA 52 de BOGOTA D.C. APARTAMENTO: 502 con area de 37.42 MTS 2 con coeficiente de 12.50% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE

AREA DE TERRENO: HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA METROS: CENTIMETROS: - AREA METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

RICARDO RAMIREZ RAMIREZ ADQUIRIO POR COMPRA A JOSE IGNACIO RUBIO; MEDARDO BOHORQUEZ LOZANO; CESAR AUGUSTO Y CLARA INES RUBIO MELO; ROSALBA MARIA DE JESUS BOHORQUEZ LOZANO; ANA JUDITH Y ROSA PATRICIA RUBIO MELO; POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 2653 DEL 23-05-1997 NOTARIA 52 DE SANTAFE DE BOGOTA; QUIENES ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESSION DE ROSAURA MELO DE RUBIO Y JOSE IGNACIO RUBIO, EN SENTENCIA DEL 24-06-1996 DEL JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE SANTAFE DE BOGOTA; ESTOS ADQUIRIERON ASI: ROSAURA MELO DE RUBIO DENTRO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA CON JOSE IGNACIO RUBIO; Y ESTE POR COMPRA A SOCIEDAD URBANIZADORA OCTAMAR LTDA. SEGUN ESCRITURA PUBLICA 224A DEL 23-08-1955 NOTARIA 6 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MAYOR EXTENSION 50C-293514.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CL 79 62 51 AP 502 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 79 #50-51 APARTAMENTO 502 "MULTIFAMILIAR BOLIVAR NORTE".

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 293514

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 25-04-2006 Radicación: 2006-41258

Doc: ESCRITURA 975 del 18-04-2006 NOTARIA 52 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR BOLIVAR NORTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ RAMIREZ RICARDO

CC# 19497560



INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

C E R T I F I C A :

I. Que en este Instituto se encuentra registrada la matricula:
PLACA KJT882 CLASE CAMIONETA MARCA MITSUBISHI
MODELO 2011 COLOR ROJO PALMA CUBICAJE 3200
TIPO PICO (PICK UP) LINEA L 200
MOTOR 4M41UCAV7863 SERIE XXXXXXXX
CHASIS MMBJNKB80BD024740
SERVICIO PARTICULAR MANIFIESTO No882011000014193 BOGOTA D. C.
FECHA MATRICULA: 6 Abr 2011

II La tradicion del vehiculo citado en el punto anterior, es la siguiente:

HISTORICO DE PROPIETARIOS	CEDULA/T.I./NIT	FECHA DE TRAMITE
GUZMAN LUIS ALBERTO	17620929 FLORENCIA	6 Abr 2011

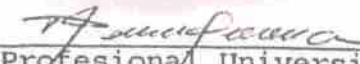
III. Que el vehiculo en referencia presenta PRENDA
a favor de XXXXXXXXXXXX

MEDIDAS CAUTELARES	CIUDAD	OFICIO	MEDIDA	MM/DD/AAAA
XXXXXXXXXXXX		0 L		**/**/****

Se expide con destino a: DUVIAN RENE ROJAS MARTINEZ
para FINES PERSONALES

OBSERVACIONES:XXX
XXX
XXX
XXX

Expedido en RIVERA, 16 Abr 2021


Profesional Universitario

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: FER-19983	Código Único de Factura - CUFE: baf9574497a166a34618fb52fa69e4fe91308fab60fe9b957cc3792b846ceadf160d86981179faae94e437ec57d7b0be
Fecha de Emisión	16/04/2021	Fecha de Vencimiento: 16/04/2021
Tipo de Operación	Generica	Prefijo: FER
Tipo de Negociación	Contado	Medio de Pago: Efectivo
Tipo de Entrega		

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 800115005	Razón Social: INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA
Nombre Comercial	INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA	
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección: VDA BAJO PEDREGAL 100 M T VIA RIVERA
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas - IVA	Departamento: Huila
Actividad Económica Principal	8299	Correo: direccion@transito-huila.gov.co
Tipo Responsabilidad	O-15	Municipio: Rivera
		Teléfono: 3173699802

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 1081152779	Razón Social: DUVIAN RENE ROJAS MARTINEZ
Tipo de Documento	Cédula de ciudadanía	Dirección: CR 2 13 52
Número Documento	1081152779	Departamento: Huila
Nombre Comercial	DUVIAN RENE ROJAS MARTINEZ	Municipio: Rivera
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Correo: RENATO0387@HOTMAIL.COM
Régimen Contable	No responsable de IVA	Teléfono: 3133610807
Tipo de Responsabilidad	O-99	

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	ICA	INC	
1	41103404	CERTIFICADOS DE TRADICION	NIU	1,00	\$ 42.558,00						\$ 42.558,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
------	------	--------	-------------	---	-------

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
------------------------------	-------------------	------------------

Notas Finales

KJT882

Datos Totales



Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal Precio Unitario (=)	\$ 42.558,00
Descuentos detalle (-)	\$ 0,00
Recargos detalle (+)	\$ 0,00
Subtotal Base gravable (=)	\$ 0,00
Total impuesto detalle (+)	\$ 0,00
Total otros impuestos (+)	\$ 0,00
Total mas impuesto (=)	\$ 42.558,00
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	
Valor total de la operación (=)	\$ 42.558,00

Número de Autorización: 18764004995311 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 10000000 Vigencia: 2021-09-30

VALENTINA VALENTINA
NIT: 71.397.174-5
BANCO DE BOGOTÁ

16 ABR 2021

CORRESPONDIENTE CANCELADO

DTT-

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SEDE OPERATIVA DE TRANSITO SAN
VICENTE DEL CAGUAN CAQUETA

CERTIFICA:

Que, en la Sede Operativa de Tránsito del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, se encuentra registrada la matrícula:

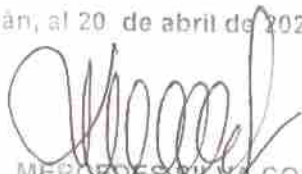
Vehículo: MOTOCICLETA	Marca: HONDA
Modelo: 2017	Tipo: MOTOCICLETA
Color: NEGRO BLANCO	Servicio: PARTICULAR
Placa: DNQ40E	Línea: XR150L
Motor: KD07E2185521	Chasis y/o Serial: 9FMKD0720HF001060
Manifiesto No. 882016000042157	Fecha: 06/05/2016
Puerto de Entrada:	CALI

Que, en la fecha aparece inscrito como propietario del vehículo antes referenciado el señor (a) LUIS ALBERTO GUZMAN, identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 17620929 de Florencia Caquetá

Que, el automotor en referencia registra tramite matricula inicial de fecha 16 de junio de 2016 licencia de tránsito No. 10011945197

Lo anterior se expide para efectos de: Constatar datos del propietario y características del vehículo.

Dado en San Vicente del Caguán, al 20 de abril de 2021.



MERCEDES SILVA CORDOBA
Profesional Universitario

Nit: 800091594-4 Línea gratuita 018000965505 Teléfonos (57+8) 4353998

Email: contactenos@caqueta.gov.co – direcciontransito@caqueta.gov.co

Calle 15 Carrera 13 Esquina – Florencia (Caquetá)

www.caqueta.gov.co

Certificación Bancaria



San Vicente del Caguán, 11 de Marzo de 2021.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUIS ALBERTO GUZMAN identificado(a) con CC No. 17620929 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS PLAN PREMIUM	47310682205	2020/05/28	F CANCELADA POR FALLECIM	459,817,858.58

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

**DIRECCION GENERAL**

NIT 800.037.800-8

CRA 8 N. 15-43 PISO 4

TEL.3821400 EXT.9386 BOGOTA

Certificado: Retención en la Fuente **Consecutivo:** 3759
Año Gravable: 2020 01/01/2020 al 31/12/2020
Oficina: 0
Dirección: 0
Retuvo a: LUIS ALBERTO GUZMAN
Nit: 17.620.929
La suma de: SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON 00/100 M/CTE
S: 63,808.00

Fecha Expedición: 11/03/2021

Oficina	Prod.	Concepto	Cta / Ope	Saldo al 31/12/2020	Intereses	Base Rte. Fte	Vr. Rte. Fte.	Valor No Gravable
5420-QUIMBAYA - QUINDIO	AHO	REND. FINAN.	054200063311	107,914.32	54.00	0.00	0.00	23.88
7565-SAN VICENTE DEL	AHO	REND. FINAN.	075650052323	388,684,842.42	911,637.00	911,637.00	63,808.00	403,217.05

COMPONENTE INFLACIONARIO AÑO GRAVABLE 2020 **44.23%**
TOTAL DE RENDIMIENTOS EN EL 2020 **911,691.00**
VALOR TOTAL RETENIDO **63,808.00**
VALOR TOTAL BASE RET. FTE. **911,637.00**
VALOR TOTAL NO GRAVADOS **403,240.93**

COTITULARES

NOMBRE **TIPO ID** **NRO ID** **OPERACION**

DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS

FECHA TRAN **PRODUCTO** **COMPROBANT** **ASIENTO** **DEVOLUCION**

NOTA: PARA LAS PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES ILIQUIDAS, NO OBLIGADAS A EFECTUAR AJUSTES POR INFLACION, NO CONSTITUYE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL POR EL AÑO GRAVABLE 2020 EL 44.23% DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECIBIDOS DURANTE EL MISMO AÑO - ART. 38 E.T.

Ciudad donde se consignó la Retención: BOGOTÁ D.C.
"Se omite firma autógrafa según Artículo 10 Decreto R 836/91"



DIRECCION GENERAL

NIT. 800.037.800-8

CRA 8 N. 15-43 PISO 4

TEL.3821400 EXT.9386 BOGOTA

Certificado: Retencion de GMF
Año: 2020
Oficina: 1 - MATRIZ - BOGOTA
Consecutivo: 3283
Retuvo a: LUIS ALBERTO GUZMAN
NIT: 17.620.929 **T. Documento:** CC
La suma de: Un Millon Ochenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro con 00/100
\$1.087,884.00
Fecha expedicion: 11/03/2021

Mes	Oficina	Producto	Concepto	Operacion	Base	Tarifa GMF	Valor GMF Retenido
12	7565 - SAN VICENTE D	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	20,015,197.00	0.004	80,063.00

TOTAL: 271,964,554.00 1,087,884.00

Porcentaje Deducible: 50.00%
Valor Base: 271,964,554.00
Valor GMF Retenido: 1,087,884.00
Valor Deducible de GMF 543,942.00

DEVOLUCION DE IMPUESTOS

FECHA TRAN	PRODUCTO	COMPROBANTE	ASIENTO	DEVOLUCION
01/01/1999 12:00:00a.m.				0.00

Ciudad donde se consignó la retención: Bogotá D.C.

"Se omite firma autógrafa según Artículo 10 Decreto R 836/91"

Nota: "El valor deducible está conforme a lo establecido en el Art.4 Ley 1111 de 2006"

DIRECCION GENERAL
NIT. 800.037.800-8

CRA 8 N. 15-43 PISO 4
TEL.3821400 EXT.9386 BOGOTA
Certificado: Retencion de GMF

Consecutivo: 3283

Año: 2020

Oficina: 1 - MATRIZ - BOGOTA

Retuvo a: LUIS ALBERTO GUZMAN

NIT: 17.620.929

T. Documento: CC

La suma de: Un Millon Ochenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro con 00/100
\$ 1.087.884.00

Fecha expedicion: 11/03/2021

Mes	Oficina	Producto	Concepto	Operacion	Base	Tarifa GMF	Valor GMF Retenido
1	3029 - TARJETAS BANCA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	11,000.00	0.004	44.00
1	7565 - SAN VICENTE D	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	18,954,931.00	0.004	75,826.00
2	3029 - TARJETAS BANCA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	11,000.00	0.004	44.00
2	7565 - SAN VICENTE D	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	24,454,271.00	0.004	97,824.00
3	3029 - TARJETAS BANCA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	11,000.00	0.004	44.00
3	7565 - SAN VICENTE D	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	20,684,610.00	0.004	82,746.00
4	3029 - TARJETAS BANCA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	11,000.00	0.004	44.00
4	7565 - SAN VICENTE D	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	20,245,802.00	0.004	80,988.00
4	7940 - SAN MIGUEL - P	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	166,600.00	0.004	666.00
5	3029 - TARJETAS BANCA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	11,000.00	0.004	44.00
5	7565 - SAN VICENTE D	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	27,608,479.00	0.004	110,439.00
6	3029 - TARJETAS BANCA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	11,000.00	0.004	44.00
6	6903 - CALI SUCURSA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	14,735.00	0.004	59.00
6	7565 - SAN VICENTE D	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	23,559,155.00	0.004	94,236.00
7	3029 - TARJETAS BANCA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	11,000.00	0.004	44.00
7	6903 - CALI SUCURSA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	58,940.00	0.004	236.00
7	6940 - PALMIRA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	29,470.00	0.004	118.00
7	7565 - SAN VICENTE D	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	20,528,163.00	0.004	82,111.00
8	3029 - TARJETAS BANCA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	11,000.00	0.004	44.00
8	7565 - SAN VICENTE D	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	16,366,117.00	0.004	65,462.00
9	3029 - TARJETAS BANCA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	11,000.00	0.004	44.00
9	7565 - SAN VICENTE D	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	17,366,684.00	0.004	69,464.00
10	3029 - TARJETAS BANCA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	11,000.00	0.004	44.00
10	7565 - SAN VICENTE D	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	42,366,832.00	0.004	169,466.00
11	3029 - TARJETAS BANCA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	11,000.00	0.004	44.00
11	7565 - SAN VICENTE D	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	19,412,568.00	0.004	77,652.00
12	3029 - TARJETAS BANCA	4	DISPOSICION DE RECURSOS	075650052323	11,000.00	0.004	44.00

Ciudad donde se consignó la retención: Bogotá D.C.

"Se omite firma autógrafa según Artículo 10 Decreto R 836/91"

Nota: "El valor deducible está conforme a lo establecido en el Art.4 Ley 1111 de 2006"



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: LUIS ALBERTO GUZMAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 17620929 de SAN VICENTE DEL CAGUAN, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 075650052323 con fecha de apertura 10-07-2002.

Se expide en SAN VICENTE DEL CAGUAN, a los 11 dias del mes de marzo de 2021, con destino a: EL INTERESADO


DIRECTOR (A) OFICINA



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo
Nit: 800037800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que el señor(a) **GUZMAN LUIS ALBERTO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **17620929** de **FLORENCIA** presenta en la base de datos consolidada nacional, el siguiente estado en sus operaciones de crédito tanto directas como indirectas, tarjetas de crédito y todas aquellas sumas registradas en otras cuentas diferentes a las anteriores, con corte a la fecha **11/03/2021**

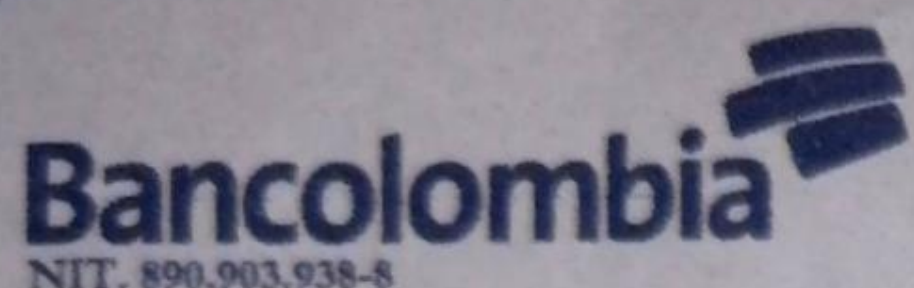
Oficina	Obligacion	Producto	Saldo capita	Estado	Dias mora	Califica
SAN VICENTE DEL CA	725075650178418	CARTERA	96,388,725.00	VIGENTE	0	A

Advertencia:

Si el número de identificación no corresponde a la persona que aparece en este documento, el certificado carece de validez

Se expide en Bogotá D.C. a los **11** día(s) del mes **3** de **2.021**

Director(a) Oficina



Depósitos Ahorros

REGISTRO DE OPERACIÓN

SUCURSAL: SAN VICENTE DEL CAGUAN

No.9346784793

COD. SUCURSAL: 473

CIUDAD: SAN VICENTE DEL CAGUAN

FECHA: 2020-03-24 HORA: 09:26:19

SECUENCIA: 100 USUARIO: 002

CUENTA BENEFICIARIO: 18325078649

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 30,000,000.00xxxxx

COSTO: \$13,090.00

DEPOSITANTE: 93385518

Prestando a Bety Johanna Cezman.

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena S.A.

Registro de Operación: 314824551
DEPOSITO CUENTA AHORROS
Sucursal: 473 - SAN VICENTE DEL CAGUAN
Ciudad: SAN VICENTE DEL CAGUAN
Fecha: 30/10/2020 Hora: 8:30:01
Secuencia : 80 Código usuario: 001
Número Cuenta: 06800001029
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: \$ 13,090.00 ***
Id Depositante/Pagador: 17620929
Valor Efectivo: \$ 30,000,000.00 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Valor Total: \$ 30,000,000.00 ***

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Señor (a)

JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PUERTO RICO
E.S.D



REFERENCIA: PROCESO DE SUCESION INTESTADA
ASUNTO: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE
DEMANDANTE: BETTY JOHANA GUZMAN FIERRO Y OTROS
CAUSANTES: LUIS ALBERTO GUZMAN Y OTRA
RADICADO: 2021-0005-00

ARNULFO GUZMÁN FIERRO, mayor y vecino del municipio de San Vicente del Caguay, identificado con la cedula de ciudadanía N° 93.385.518 expedida en Ibagué (T) por medio del presente escrito manifiesto a usted, que en la fecha otorgo **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente como en derecho corresponde a **JESICA LORENA FIERRO ORTIZ** abogada en ejercicio, identificada con la cedula N° 1.075.251.467 expedida en Neiva (H), titular de la T.P N° 338.443 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en adelante en mi nombre y representación me asista como mi apoderada judicial en el proceso de la referencia.

En ejercicio de este mandato faculto a mi apoderada para contestar la demanda, recibir, transigir, renunciar, reasumir, sustituir este poder, interponer recursos, incidentes procesales, tachar documentos, y testigos de falsedad, notificarse de toda providencia, en fin adelantar todo acto o gestión tendiente al logro de lo aquí encomendado.

Solicito a usted señor (a) Juez Promiscuo de Familia de puerto Rico, reconocimiento de personería para actuar, conforme a las voces del artículo 70 del C.P.C

Muy atentamente,

ARNULFO GUZMÁN FIERRO
C.C N° 93.385.518 expedida en Ibagué (T).

Acepto este poder,

JESICA LORENA FIERRO ORTIZ
C.C 1.075.251.467 expedida en Neiva (H)
T.P N° 338.443 del C.S.J





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



3528816

En la ciudad de San Vicente Del Caguán, Departamento de Caquetá, República de Colombia, el veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Única del Circuito de San Vicente Del Caguán, compareció: **ARNULFO GUZMAN FIERRO**, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 93385518, presentó el documento dirigido a **JUEZ PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PUERTO RICO** y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Arnulfo Guzman F.



4xzg13r1yz7d

24/06/2021 - 08:56:27



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Luis Francisco Camacho Fonseca



LUIS FRANCISCO CAMACHO FONSECA

Notario Único del Circuito de San Vicente Del Caguán, Departamento de Caquetá

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4xzg13r1yz7d

Acta 4